



ESPACIO EMPRESAS

Fichas cartera servicios a empresas

9-Bonificaciones y Reducciones a la contratación de víctimas y personas en riesgo de exclusión social

1. Víctimas de trata de seres humanos

- Cuantía: contrato indefinido, 128 euros/mes.
- Duración: 4 años.
- Vigencia de la medida: indefinida.
- Normativa: artículo 16 del Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

2. Víctimas de la violencia de género

- Cuantía: contrato indefinido, 128 euros/mes.
- Duración: 4 años.
- Vigencia de la medida: indefinida.
- Normativa: artículo 16 del Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

3. Víctimas del terrorismo

- Cuantía: contrato indefinido, 128 euros/mes.
- Duración: 4 años.
- Vigencia de la medida: indefinida.
- Normativa: artículo 22 del Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

4. Víctimas de violencias sexuales tanto con fines de explotación sexual como laboral

- Cuantía: contrato indefinido, 128 euros/mes.
- Duración: 4 años.
- Vigencia de la medida: indefinida.
- Normativa: artículo 16 del Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

5. Personas en situación de exclusión social con carácter general

- Cuantía: contrato indefinido, 128 euros/mes.
- Duración: 4 años.
- Vigencia de la medida: indefinida.
- Normativa: artículo 20.1 del Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

6. Procedentes de una empresa de inserción

- Cuantía: contrato indefinido,
- 147 euros/mes primer año..
- 120 euros/mes del segundo al cuarto año.
- Duración: 4 años.
- Vigencia de la medida: indefinida.
- Normativa: artículo 20.2 del Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

7. Contratos formalizados por empresas de inserción para personas inscritas como demandantes de empleo menores de 30 años o de 35 años si son personas con discapacidad

- Cuantía: bonificación de 147 euros/mes.
- Duración:
- Contrato indefinido, 3 años
- Contrato temporal, durante la vigencia del contrato.
- Vigencia de la medida: indefinida.
- Normativa:
- Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.
- Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.
- Disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas.

8. Contratos formalizados por empresas de inserción para personas inscritas como demandantes de empleo mayores de 30 años

- Cuantía anual: bonificación de 850 euros.
- Duración: contrato indefinido 3 años; contrato temporal, durante la vigencia del contrato.
- Vigencia de la medida: indefinida.
- Normativa: Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.
-

[INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN LA PÁGINA DEL SEPE](#)